



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**REF. : DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS DE
PERSONA QUE INDICA.**

SANTIAGO, 17 NOV 2005

RESOLUCION EXENTA N° 639 /

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3°, letras g) y m) y 57 del D.F.L.
N° 251, de 1931, y lo solicitado por la interesada.

RESUELVO:

1.- Déjase sin efecto a petición de parte y a contar de esta
fecha , la inscripción en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros, como Corredor de
Generales y Vida de doña **Ebba Dalka Silva Bieregel, R.U.T. 6.482.356-6**, realizada mediante
Resolución N° 148, de este Servicio, de fecha 28 de Julio de 1988.

2.- La persona precedentemente señalada, mantendrá sus
obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese
celebrado con anterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Anótese, comuníquese a la interesada, y al mercado
asegurador, y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl